PRECIO: $ 30.00 PERIÓDICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 23 - Nº 900 - 26 DE ABRIL DE 2023

Sin Mordaza SM

02 • ACTUALIDAD
El PJ ratificó su política de alianzas para las elecciones

04 • ACTUALIDAD
El socialismo tuvo su congreso con cuestionamientos

06 • ACTUALIDAD
Juraron las nuevas autoridades del MPA

16 •ACTUALIDAD
Separaron a un sacerdote de Coronda por denuncias de acoso a mujeres

POLÍTICA

Se presentó el frente Unidos para Cambiar Santa Fe

La coalición de partidos opositores agrupados bajo el nombre Unidos para cambiar Santa Fe se presentó este martes en Cayastá, con la presencia de los presidentes de diez partidos políticos - entre ellos, la UCR, el PS y el PRO- que firmaron el documento constitutivo de la nueva coalición que competirán en las PASO del 16 de julio. No estuvieron presentes Carolina Losada y los intendentes de Rosario y Santa Fe. (*Continúa en Pág. 3)*

• ANUNCIO

Sube el piso de Ganancias a $500.000

El nuevo mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias a la cuarta categoría será de $506.230 brutos a partir de mayo, medida que beneficiará a 250.000 empleados y empleadas que trabajan bajo relación de dependencia, informó este martes el Ministerio de Economía.

El piso equivale a $415.108 de salario neto, tras el 18% de descuento por jubilaciones y cobertura de salud

De esta manera, con el objetivo de optimizar los ingresos de los empleados en relación de dependencia, se beneficiarán alrededor de 250.000 trabajadores y trabajadoras.

A partir del nuevo esquema, anunciado por el Palacio de Hacienda, "no corresponderá retención alguna del tributo cuando la remuneración bruta no supere los $506.230, inclusive".

Asimismo, en aquellos meses en que la remuneración bruta del mes supere los $506.230 y resulte inferior o igual a $583.851, los agentes de retención computarán una deducción especial incrementada.

HOY en SinMordaza

Firmaron el contrato para mejorar la Ruta 11

Licitación de 90 viviendas en Puerto San Martín

116 egresados de la Escuela de Guardavidas

Personas con discapacidad

La provincia comenzó a vacunar contra el covid a personas con discapacidad alojadas en instituciones cerradas. Dicho operativo se realiza en 30 hogares y se aplican dosis a más de 1.800 residentes y trabajadores.

POLÍTICA

El PJ ratificó su política de alianzas para las elecciones provinciales

El Congreso del PJ de Santa Fe avanzó en la política de alianzas. Participaron dirigentes políticos de toda la provincia. Participaron integrantes de otros partidos políticos invitados para la futura constitución de un frente de cara a las próximas elecciones en la provincia. El eje central fue autorizar al espacio político a constituir frentes y alianzas tanto a nivel nacional, provincial como local.

El Congreso del Partido Justicialista (PJ) de Santa Fe resolvió delegar en la Mesa Ejecutiva del movimiento la conformación de un frente electoral con partidos aliados para concurrir a las elecciones que este año renovarán los cargos de gobernador y vice, ambas cámaras legislativas y de los municipios y comunas, informaron voceros partidarios.

El congreso, que se realizó en el auditorio del Sindicato de Luz y Fuerza de la capital provincial, fue presidido por la dirigente sindical Rosana Zamora, de la ciudad de Santo Tomé, y contó con la presencia de las máximas autoridades del PJ, alrededor de 300 congresales de todo el territorio y, como invitados, representantes de los partidos políticos que conformarán la alianza.

"Fue un muy buen congreso, participaron todas las tribus, todos los espacios, y quiero destacar también la presencia de todos los partidos que van a formar el frente", resumió el presidente del PJ, Ricardo Olivera.

El dirigente remarcó que estuvieron en su carácter de congresales los precandidatos a gobernador Roberto Mirabella, Marcos Cleri, Eduardo Toniolli y Leandro Busatto, así como el aspirante a la intendencia de Rosario, Roberto Sukerman.

Imagen de los congresales justicialistas que aprobaron las alianzas para las elecciones

"Se votó la constitución del frente y el armado de toda la estrategia electoral en la Mesa Ejecutiva del partido, un grupo más pequeño, del Consejo", añadió Olivera.

El dirigente añadió que por iniciativa de la ex senadora María de los Ángeles Sacnum se votó una moción de rechazo "a la proscripción de Cristina Fernández de Kirchner y de cualquier compañero o compañera".

También se votó una moción de la ministra de Infraestructura de la provincia, Silvina Frana, para que "en caso de replantearse una renegociación de la deuda, el congreso partidario apoyara esa negociación, a partir de lo que está padeciendo la Argentina".

Así, la dirigencia del PJ santafesino sellará los acuerdos con esas fuerzas para constituir el frente electoral, cuyo plazo de presentación vencerá el 7 de mayo.

En otro orden, el congreso peronista resolvió de manera unánime expulsar del padrón partidario al represor condenado Julio Adelaido "Tipi" Ramos, por una solicitud presentada por el diputado Busatto.

Tras la expulsión, Busatto consideró en su cuenta de Twitter que se trató de "una pequeña reparación histórica que apunta a fortalecer el camino que se inició en 2003, con la derogación de las leyes de impunidad".

Ramos es un ex diputado provincial que el pasado 14 de abril fue condenado por el Tribunal Oral Federal de Santa Fe a la pena de 7 años de prisión por haber cometido crímenes de lesa humanidad durante la dictadura, cuando se desempeñó como Personal Civil de Inteligencia del Ejército en Santa Fe.

El diputado nacional por Santa Fe Roberto Mirabella expresó: "La vocación y militancia frentista que tenemos en el Partido Justicialista la volvimos a ratificar hoy en el congreso partidario, con una asistencia muy importante de más de 220 congresales de toda la provincia, que tienen vocación para profundizar la transformación en Santa Fe y participar en cada una de las comunas y municipios. También participaron más de diez partidos políticos que quieren ser parte de nuestro frente electoral", señaló el legislador.

"Vemos que muchos dirigentes se juntan con políticos de Buenos Aires, muchos sectores que en su momento fueron muy incompatibles como Cambiemos, el PRO y partidos provinciales como el Socialismo se juntan con dirigentes porteños. Pero Santa Fe no necesita rejuntes ni recetas importadas de Buenos Aires. Estamos cansados de la discriminación y las injusticias que se cometen contra nuestra provincia y queremos construir un modelo de desarrollo que desde el interior productivo", remarcó el diputado.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

VIENE DE TAPA

Se presentó el frente Unidos para Cambiar Santa Fe

Con la presencia de presidentes de los diez partidos que integran la alianza y varios de sus principales referentes, se lanzó este martes el frente Unidos para Cambiar Santa Fe.

La presentación fue en el complejo Punta Arena, en la localidad de Cayastá, donde se fundó la primera ciudad de Santa Fe.

Allí, los titulares de las fuerzas suscribieron un documento con las bases programáticas y los compromisos de la alianza que integran la UCR, el PRO, el Partido Socialista, Creo, UNO, GEN, PDP, ERF, Unir, y Ucedé.

Los firmantes fueron: Felipe Michlig (UCR); Enrique Estévez (PS); Cristian Cunha (PRO); Gabriel Real (PDP), Mariano Roca (CREO); Leonardo Vera (GEN), Silvana Fernández (UNIR); Cristian Hoffmann (ERF); Silvia Cantarella (UNO) y Daniel Aquino (UCEDE).

También se destacó la presencia del Senador Nacional, Dionisio Scarpin; los Diputados Nacionales Mario Barletta, Gabriel Chumpitaz, Mónica Fein, Ximena García, Juan Martín, José Nuñez, Vicky Tejeda; los senadores Pciales. Lisandro Enrico, Chacho Marcón, Germán Giacomino, Hugo Rasetto; los Diputados Pciales. Pablo Farías (Presidente), Maximiliano Pullaro, Clara García, Betina Fiorito, Sergio Basile, Marcelo González, Fabian Bastia, Ariel Bermúdez, Juan C. Cándido, Julián Galdeano, Silvana Ditefano, Marlen Espíndola, Lionella Cattalini; Walter Ghione; el ex vicegobernador Carlos Fascendini; el Director de Enacom José Corral; el Pte. concejo Santa Fe, Leandro González; el intendente anfitrión Edgardo Berli, demás intendentes, Ptes. comunales, concejales, dirigentes de toda la provincia, entre otros.

Con la presencia de los presidentes de los partidos y referentes políticos, se presentó el frente

En tanto, no asistieron la senadora nacional Carolina Losada, el diputado nacional Federico Angelini ni el intendente rosarino Pablo Javkin. Tampoco estuvo el intendente de Santa Fe, Emilio Jatón.

Ejes programáticos

Asimismo, como anexo al documento fundacional se agregaron los Ejes Programáticos", resumidos en 10 puntos principales para desarrollar en la gestión de un próximo Gobierno Provincial.

El mismo fue leído y delineado en pantalla gigante ante el auditorio presente, remarcándose que el mismo "es fruto del consenso interno y puntos de acuerdos logrados durante largos meses de trabajo a través de las autoridades de cada partido y equipos técnicos respectivos".

En tal sentido se desataron las líneas de acción a desarrollarse en materia de seguridad y justicia; salud; educación; desarrollo económico, producción y empleo; ciencia, tecnología e innovación, desarrollo sostenible; modernización y transparencia del estado; infraestructura y servicios públicos.

"Más que una opción, es Un deber"

Cabe reseñar que en su parte declarativa el documento suscripto plantea que "los acuerdos políticos, entendidos como capacidad de escuchar, consensuar y actuar en procura de desarrollo, inclusión social y justicia, son en la Argentina de hoy más que una opción, un deber". Y acota que este nuevo frente "surge al amparo de esa convicción y como fruto de una visión compartida asentada en tres coincidencias: la Santa Fe que hoy lamentablemente vemos, la Santa Fe que queremos y los lineamientos sobre los cursos de acción para lograr esta aspiración".

Se alude, luego, a la "prolongada crisis que se manifiesta a diario en nuestro país y que se explica por la imposición de una cultura política con aspiraciones hegemónicas y corporativas que lejos de representar intereses, deseos y sueños del conjunto de la sociedad, ha derivado en un proceso de decadencia que afecta a la mayoría del pueblo argentino".

"Tristemente – se sostiene-, el kirchnerismo ha encarnado y llevado adelante esa imposición cultural y política; y para nuestro pesar, Santa Fe está gobernada actualmente por las mismas prácticas: gobierno nacional y provincial comparten un mismo signo partidario y una misma manera de gobernar". Producto de ello, se plantea, hay "empobrecimiento, falta de trabajo, índices inflacionarios exorbitantes y una carga impositiva excesiva que castiga fundamentalmente a los sectores agropecuarios". A nivel local, se menciona la "inseguridad y la violencia" como "males sistémicos".

Un año bisagra

Tras la descripción de esa realidad, el nuevo frente habla de que el 2023 "aparece como un año bisagra", que "puede torcer su rumbo y retomar un recorrido virtuoso en procura de progreso y de convivencia en paz". "Es la democracia – se enfatiza- la que nos brinda la ocasión de garantizar derechos y construir a partir del diálogo, una sociedad que retome el camino del crecimiento basado en la producción, la innovación y el trabajo". "Éste es el contexto – resume el documento- en el que nos propusimos celebrar esta plataforma de valores, proyectos y conductas entre muchas fuerzas políticas para edificar los cimientos de un presente y un futuro mejores para todos sus habitantes".

El texto repasa varios hechos históricos en los que la provincia fue protagonista – como la jura y reformas de la Constitución Nacional-, para concluir en que "en vísperas de los 450 años de la fundación de esta capital, venimos a decir presente frente a todo el pueblo de Santa Fe". El documento pondera el "diálogo y el consenso", en tanto que desestima "la confrontación inútil e inconducente".

Finalmente se sostiene que "Somos conscientes de que este acuerdo en valores, convicciones y compromisos democráticos tiene por delante un camino arduo y complejo, pero que se puede transitar con éxito si también se suma al mismo la voluntad mayoritaria de la ciudadanía para encarar cambios necesarios e impostergables. Con esta convicción iniciamos este camino".

Actualidad

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

POLÍTICA

El socialismo tuvo su congreso con muchos cuestionamientos

El socialismo resolvió por mayoría integrar la coalición Unidos para Cambiar Santa Fe. La decisión fue votada en el marco del XIII congreso extraordinario del PS, realizado en la capital provincial. El sector Bases expuso sus diferencias con la cúpula de la fuerza.

Pese a tener el rechazo de un sector, el Partido Socialista decidió integrarse a Juntos por el Cambio

Con un acompañamiento masivo de los congresales socialistas, el XIII Congreso Extraordinario del Partido Socialista de Santa Fe resolvió integrar el frente Unidos para Cambiar Santa Fe, con miras a las elecciones y a la definición de las alianzas y sus posteriores candidaturas. Si bien no es una sorpresa que el partido, que es aliado del radicalismo bajo diferentes nombres, busque integrar una coalición, en esta ocasión los sectores progresistas y de militancia territorial anunciaron que irán con un armado y candidatos propios: no aceptan el acuerdo con el macrismo.

La decisión fue votada en el marco del XIII Congreso Extraordinario, realizado en la ciudad capital de la provincia, en el Colegio Inmaculada ante la presencia de numerosos popes del partido, entre ellos la presidenta nacional, la diputada Mónica Fein, el secretario general de la fuerza a nivel provincial Enrique Estévez y el ex gobernador Antonio Bonfatti, entre otros representantes que votaron 231 votos afirmativos contra 79.

Con este resultado, el socialismo participó de la presentación del frente Unidos para Cambiar Santa Fe que se realizó ayer martes en la localidad de Cayastá junto a las otras fuerzas que lo integrarán, entre ellas la Unión Cívica Radical, el PRO, el Partido Demócrata Progresista, CREO, Partido GEN, Unión del Centro Democrático (UCD), entre otras fuerzas de centroderecha. En las primeras semanas del mes de mayo se oficializarán las candidaturas en las distintas categorías.

Prohibido girar a la derecha

El cónclave socialista no estuvo exento de disidencias y tensiones debido al desacuerdo de los sectores del movimiento Bases, que conducen Eduardo Di Pollina y Claudia Balagué, y otro grupo que se referencia entre otros en la figura del secretario de Salud Pública rosarino Leonardo Caruana.

Con cartelones que pregonaban "Prohibido girar a la derecha", el sector no-oficialista expresó a través de sus delegados que "el límite es el macrismo", en el marco de tensión entre las dos posiciones antagónicas por la alianza con el PRO.

Luciano Vigoni, director del programa Nueva Oportunidad municipal y quien acompaña a Caruana en esta disidencia, expresó: "El límite es el macrismo. Respetamos las posiciones de los compañeros y compañeras pero no acompañamos".

El militante socialista también colocó una frontera con el peronismo: "Estamos en comunicación con todas las fuerzas de centroizquierda y progresistas con las cuales además, a nivel provincial, adheriremos dentro del Frente por la Soberanía, donde sectores como Bases ya son parte. Veremos cómo construiremos a nivel local", aseguró el secretario de Movimientos Sociales del PS nacional, dejando la puerta abierta para concretar alianzas en Rosario.

Por su lado, el referente de Bases Di Pollina se refirió al resultado del Congreso y la conformación del Frente por la Soberanía del cual es partícipe junto con otras fuerzas del espectro del centroizquierda: "Existe una disputa muy fuerte entre los sectores del oficialismo que quieren realizar una alianza con el PRO, la UCD, el partido de Miguel Ángel Pichetto y los sectores evangélicos conservadores, frente a quienes impulsamos el armado con otras fuerzas progresistas".

Vigoni, si bien no fue congresal, señaló el nombre de quien que representará a ese sector del socialismo a nivel local: Leo Caruana estará en las urnas representando al ala progresista de los referenciados en la rosa roja. La incógnita, por el momento, sigue siendo a qué cargo, pero la nominación ya está anunciada.

Unidad de Oncología

La Unidad de Oncología del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) cumplió su segundo aniversario en el efector de la capital provincial.

EN BUENOS AIRES

Sesenta presidentes comunales pidieron asistencia para los afectados por la sequía

El senador nacional santafesino Marcelo Lewandowski acompañó a sesenta presidentes comunales en una reunión con el Secretario de Agriculatrura de la Nación Juan José Bahillo para asistencia a productores afectados por la sequía.

El senador nacional por Santa Fe, Marcelo Lewandowski, y más de sesenta presidentes comunales mantuvieron un encuentro con el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Juan José Bahillo, en la sede de la cartera agropecuaria. Se solicitaron medidas de asistencia para los productores de Santa Fe.

"El objetivo era lograr que se escuchara directamente la problemática que hay en el territorio producto de la sequía y quién mejor para plantearlo que nuestros presidentes comunales que son referentes directos que pueden contribuir a canalizar la asistencia", explicó el legislador nacional.

Además, sostuvo que "el sector agropecuario le brinda al país innovación y divisas" y remarcó que "para Santa Fe representa un eslabón clave que mueve una rueda de valor agregado en origen e industrialización que representa miles de empleos directos e indirectos".

Participaron de la reunión los presidentes comunales de los siguientes departamentos:

9 de Julio: Fernando Díaz (Gregoria Perez de Denis).

El objetivo era lograr que se escuchara directamente la problemática

Belgrano: Luis Raffo Echegaray (Bouquet) y Humberto Viozzi (Tortugas).

Caseros: Julián Vignati (Arteaga), Alejandro Ruggeri (Bigand) y Juan Rucci (Gödeken).

Castellanos: Adrián Sola (Tacural) y Marcelo Bergese (Ataliva)

Constitución: Walter Bastianelli (Pavón Arriba), Marco Sebastián Strifezza (Juncal) y Darío Baiocco (Máximo Paz).

Garay: Natalia Galeano (Santa Rosa de Calchines).

General López: Jorge Omar Raverta (Santa Isabel), Néstor Horacio Parnasso (Hughes), Bruno Iommi Cilea (Labordeboy) y Enrique Daniel Sagardia (Diego de Alvear), Favio Alejandro Rossi (Cafferata), Gonzalo Goyechea (María Teresa) y Lisandro Travieso (San Gregorio).

General Obligado: Néstor Alejandro Feldmann (Ingeniero Chanourdie).

Iriondo: Oscar Cattaneo (Carrizales).

La Capital: Adrian Taglairi (Llambi Campbell), Adrian Constantini (Emilia), Hernán Carraro (Arroyo Aguiar) y Eduardo Lorinz (Arroyo Leyes).

Las Colonias: Diego Vargas (Pilar), José Grosso (Hipatia), Juan Carlos Imsteyf (Nuevo Torino), Andrés Calvo (Maria Luisa), Abel Saluzzo (Elisa) y Adolfo Cherry (Sarmiento).

Rosario: Guillermo Rajmil (Zavalla), Carlos Pighin (Alvear), Anabel Scaccia (Uranga), Daniel Siliano (Acebal), Grasiela Lucci (Carmen del Sauce), Marcelo Paponi (Albarellos) y representante comunal de General Lagos

San Javier: Carolina Gómez (Cacique Ariacaiquin).

San Jerónimo: Juan Gufi (Centeno), Juan José González (Díaz) y Jorge Raúl Carcavilla (Bernardo de Irigoyen).

San Justo: Jorge Fraix (La Criolla), Juan Mena (Vera y Pintado), Juan Testa (San Martín Norte), Daniel Baroni (Cayastacito), Julio Maidana (Ramayón) y Adrian Grassino (Pedro Gomez Cello).

San Lorenzo: José Horacio Córdoba Ríos (Coronel Arnold), María Laura Mozzi (Villa Mugueta), Adrián Biyovich (Luis Palacios) y Claudia Maceratesi (Aldao).

San Martín: Carlos Clausen (Casas), Juan Domingo Bravo (Landeta) y Gabriel Romeggio (Crispi).

Vera: Rodrigo Acevedo (Fortín Olmos) y Belkis Villalba (Garabato).

AFIP

Incautaron más de 170 toneladas de granos

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a través de la Dirección General Impositiva (DGI), incautó 171 toneladas de granos durante dos operativos de control de ruta llevados a cabo en la provincia de Santa Fe. El valor de la mercadería asciende a 11.000.000 de pesos, una cifra equivalente a 960 Asignaciones Universales por Hijo (AUH).

En un primer control, funcionarios del organismo conducido por Carlos Castagneto incautaron en la ciudad de San Cristóbal 141 toneladas de maíz por un valor de 8.000.000 de pesos, al detectar que los granos no contaban con la correspondiente Carta de Porte Electrónica, el documento obligatorio para amparar el transporte automotor y ferroviario de granos que no están destinados a la siembra de legumbres secas.

El valor de la mercadería asciende a 11.000.000 de pesos

En otra ruta cercana a la localidad de Ceres, se interdictaron 30 toneladas de soja valuadas en 3.000.000 de pesos durante un control de documentación.

Las áreas de la AFIP especializadas en actividades agropecuarias focalizan sus esfuerzos para desarticular potenciales maniobras de evasión impositiva y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. De esta manera, el organismo busca evitar que los distintos actores de la cadena cometan irregularidades que redunden en competencia desleal para los productores legítimos.

Actualidad

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

JUSTICIA

Juraron las nuevas autoridades del MPA

María Cecilia Vranicich es la Fiscal General. También juraron los Fiscales Regionales números 1 (Santa Fe), 2 (Rosario) y 3 (Venado Tuerto) y el Auditor General de Gestión.

María Cecilia Vranicich juró hoy como Fiscal General del MPA, función que cumplirá hasta 2029. Fue en un acto que se llevó a cabo en el salón de actos de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en el edificio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe.
También juraron el Fiscal Regional 1 (Santa Fe), Jorge Nessier; la Fiscal Regional 2 (Rosario), María Eugenia Iribarren; y el Fiscal Regional 3 (Venado Tuerto), Matías Merlo.
En la misma ceremonia prestó juramento Leandro Mai como Auditor General de Gestión del MPA.

Las nuevas autoridades que fueron designadas para ocupar cargos en el Sistema Penal

Proceso institucional

La jura de las nuevas autoridades del MPA –y también del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal (SPPDP)– es una práctica democrática institucional que resulta absolutamente novedosa para el Poder Judicial de la provincia.
Se trata de un proceso institucional de renovación que se realizó de acuerdo a lo previsto en la ley. En tal sentido, es la segunda vez que –en el marco del nuevo sistema procesal penal – el MPA renueva sus principales autoridades.

Fiscalías Regionales

En relación al Fiscal Regional 4, Rubén Martínez, su mandato continúa hasta el próximo 1 de agosto. Martínez concursó para renovar su cargo y su pliego fue aprobado por la Legislatura provincial, motivo por el cual, jurará en agosto para comenzar su nueva gestión hasta 2029.

Por último, la Fiscal General, Vranicich, firmó una resolución en la que designa al Fiscal Regional 1, Nessier, a cargo interinamente de la Fiscalía Regional 5.

Perotti en el acto

El gobernador Omar Perotti participó del acto de toma de juramento de las nuevas autoridades que fueron designadas para ocupar cargos en el Sistema Penal de la provincia, agradeció y reconoció "el enorme trabajo realizado en un proceso complejo, en una de las instituciones más importantes de la Justicia de la Provincia de Santa Fe, de su engranaje institucional, que se ha podido llevar adelante de la mejor manera, de manera transparente, donde todos los postulantes y cualquier interesado, cualquier santafesino de cualquier lugar pudo seguir cada uno de los exámenes de cada uno de los que se presentó"; y reconoció que se trató de "una instancia inédita, pero me parece necesaria, y ojalá se siga aplicando siempre en cada instancia de selección de este tipo".
Asimismo, el gobernador expresó que "con los procesos de los trámites legislativos correspondientes y los plazos cumplidos, con las mayores expectativas, como seguramente tiene la población, en el deseo de una justicia presente que nos ayude a encaminar un mayor nivel de convivencia en la ciudadanía, mayores expresiones de justicia que den bases sólidas a cualquier desarrollo de una comunidad".
Finalmente, Perotti destacó este acto como "uno de esos hechos importantes y trascendentes que tiene la vida de una sociedad, donde empezamos, queremos y deseamos que las condiciones y capacidad de las nuevas autoridades designadas nos permitan mejorar y mucho el funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación en la conducción de la política criminal".

TRIBUNALES

Un hombre fue condenado por falsificar las libretas de trabajo de 19 empleados

Un hombre de 58 años identificado como Daniel Ermes Menna fue condenado a dos años de prisión condicional por haber falsificado las libretas de trabajo de 19 empleados de una empresa de su propiedad. Además, deberá realizar una donación de 200.000 pesos al geriátrico SAMCo de la ciudad de Firmat (departamento General López). La fiscal Susana Pepino estuvo a cargo de la investigación que permitió llegar a la condena.

Documentación

La funcionaria del MPA afirmó que "el condenado falsificó las libretas de trabajo de 19 choferes que se dedicaron al transporte automotor de pasajeros durante 2016, 2017 y 2018".
Pepino expuso que "Menna simuló que la documentación había sido emitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia".
Según precisó, "para llevar adelante los ilícitos, asignó números de trámite correspondientes a otras empresas y rubricó las libretas con un sello y una firma falsos, a nombre de una exfuncionaria de la delegación Venado Tuerto de la cartera provincial".
En cuanto a la investigación, la fiscal destacó que "inició a partir de una denuncia radicada por el delegado coordinador de la delegación Venado Tuerto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Calificación penal

Menna reconoció su responsabilidad penal como autor de falsificación de sello y de documento público. En tal sentido, la jueza Silvina Marinucci lo condenó en un juicio de procedimientos abreviados que se desarrolló en los tribunales de Melincué.
Por su parte, la Defensa aceptó la calificación penal propuesta por la Fiscalía, el monto y el modo de ejecución de la pena y la modalidad del juicio.

turismo.buenosaires.gob.ar

Turismo
Buenos Aires

Buenos Aires,
siempre algo
nuevo para vos.

Conocé más

Buenos Aires Ciudad

Juntos podemos prevenir el Dengue
Si tenés síntomas
como fiebre o dolores musculares
consultá rápidamente al Centro
de Salud más cercano
y no te automediques.
Santa Fe
Provincia
Vaciá
y colocá boca abajo
recipientes que
acumulen agua.
Cambiá
periódicamente el
agua en floreros
y en bebederos.
Desechá
objetos que no
uses y acumulen
agua.
Mantené
desmalezados y
limpios los patios,
jardines y canteros.
Limpiá
desagües y canaletas.
Tapa tanques y depósitos
herméticamente.

Denuncias

Si necesitan realizar una denuncia inmediata, llamar al 911 es la mejor opción porque permite enviar los móviles policiales en el momento que sucede el hecho.

EDUCACIÓN

600 millones de pesos para recuperar el servicio de gas en las escuelas

La provincia recupera el servicio de gas en escuelas santafesinas. De las 555 instituciones donde inicialmente se cortó el suministro, restan 31 establecimientos aún en obras, con un avance de entre el 50 y el 90%.

El Ministerio de Educación de la Provincia, avanza en la recuperación del servicio de gas en escuelas santafesinas, tarea que requirió una inversión superior a los 600 millones de pesos, entre enero 2022 y el presente mes de abril de 2023. Actualmente, de las 555 escuelas donde inicialmente se cortó el suministro, restan 31 establecimientos que aún están en obras, con una concreción de entre el 50 y el 90 por ciento.
Al respecto, la secretaria de Gestión Territorial Educativa, Rosario Cristiani, señaló que "recuperamos el servicio de gas natural en 524 escuelas, que representan más del 90% del total, y en este proceso se incluyeron obras de gas nuevas, beneficiando a instituciones que no contaban hasta ahora con ese servicio".
Y sumó: "Es decir, no solo arreglamos lo que estaba en deficiencia, sino que incorporamos escuelas que no contaban con el servicio, tal como nos encomendó el gobernador Omar Perotti. Esta intervención es inédita y el procedimiento de reconectar el suministro y a la vez generar, en muchos casos, los planos de tendido de gas, es histórico para Santa Fe".

Se priorizó a instituciones que tenían comedor escolar

Normal suministro

Cabe recordar que, en forma simultánea a la apertura de actividades con la disminución de la transmisión viral del Covid-19, la empresa privada distribuidora del servicio de gas en la provincia de Santa Fe inició un proceso de inspección en edificios escolares para adecuar las redes a los nuevos protocolos de seguridad, dispuestos luego de la trágica explosión ocurrida en una escuela de la provincia de Buenos Aires en el año 2018.
En ese contexto, se inspeccionaron 945 edificios que dieron como resultado la interrupción del servicio en 555 escuelas ubicadas en las Delegaciones Regionales de Educación III (Rafaela), IV (Santa Fe), VI (Rosario) y VII (Venado Tuerto). Ante ese panorama, la gestión provincial inició un proceso destinado a la reconexión y puesta a punto de todas las redes de gas en escuelas, incorporando y ampliando no sólo el tendido, sino también la planimetría respectiva de acuerdo a las nuevas normativas vigentes.
En ese marco, la secretaria de Gestión Territorial Educativa detalló los pasos iniciales del plan de recuperación de gas. "En una primera etapa se priorizó a instituciones que tenían comedor escolar y, dentro de ellas, a las que eran proveedoras de otras escuelas. Y, en esta instancia, también se proveyó de artefactos eléctricos para mantener el servicio de copa de leche".

100.000

viviendas entregadas

Seguimos construyendo viviendas
para que cada argentina y cada argentino
pueda soñar bajo su propio techo.

primero la gente

Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat

Argentina Presidencia

Denuncias

Si necesitan realizar una denuncia inmediata, llamar al 911 es la mejor opción porque permite enviar los móviles policiales en el momento que sucede el hecho.

OFICINA VIRTUAL

Permiso Ágil para pedidos de obras

Es una nueva manera de tramitar el permiso en un plazo expeditivo para iniciar las obras. Lo podrán realizar los profesionales que llevan a cabo estos pedidos a través de la Oficina Virtual.

La Municipalidad de Santa Fe, a través de la secretaría de Desarrollo Urbano, llevó a cabo una reunión para contar detalles sobre la implementación del Permiso Ágil. Se trató de un encuentro informativo, destinado a profesionales de la construcción, entre ellos arquitectos, ingenieros y técnicos constructores que tramitan permisos de obras a ejecutar en la ciudad.

El Permiso Ágil es una nueva manera opcional de tramitar la habilitación en un plazo expeditivo, para iniciar las obras mediante un control inicial de la documentación que se presenta. Se verifica que se cumplan los requisitos y luego las oficinas técnicas continúan con el análisis del caso, tal como se hace en la manera tradicional.

A este encuentro, que se llevó a cabo en la Estación Belgrano, asistieron más de 50 profesionales nucleados en los tres colegios de la ciudad. En la oportunidad, se les explicó los fundamentos principales de este nuevo sistema que tiene como objetivo facilitar la tramitación. El mismo, está vigente para las obras que el Código de Habitabilidad define como menores, es decir, de hasta 200 m2, destinadas a viviendas unifamiliares.

Tramitan permisos ágiles de obras a ejecutar en la ciudad

Además, se deben cumplir otros requisitos como que el espacio no esté incluido en el Catálogo de Bienes del Patrimonio Urbano Arquitectónico, que no se localice en afectaciones al dominio público y que no se encuentre sometida al Régimen de Propiedad Horizontal, entre otras.

Los requisitos

La documentación que se debe presentar es la misma que para un permiso de obra tradicional y el profesional debe contar con reporte catastral y/o mensura con una antigüedad no mayor a 5 años de emisión y los antecedentes edilicios.

El requisito fundamental de este trámite es también la firma de una declaración jurada, que básicamente es un formulario donde se declara conocer la normativa y que el proyecto que se está presentando cumpla con todas las exigencias del Código de Habitabilidad y el Reglamento de Ordenamiento Urbano.

El trámite se debe iniciar en la Oficina Virtual, en la página web municipal, o ingresando en el siguiente link. Luego, continúan los pasos de la manera tradicional, es decir, que se debe subir la misma documentación que hasta ahora.

Vale aclarar que si hay un pedido de permiso en trámite pero aún no fue otorgado, se puede acoger de manera opcional a este tipo de sistema. Para esto, el profesional se debe acercar a la secretaría de Desarrollo Urbano, adherirse voluntariamente firmando la declaración jurada y, en caso de que la obra reúna todos los requisitos, se le otorga el permiso.

Conocé las ventajas de tener tu Tarjeta Agro ingresando en **bancosantafe.com.ar/empresas/tarjetas/agro**

Banco Santa Fe Acá. Para vos.

Ciudades

Sin Mordaza SM

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

FIESTA RELIGIOSA

Miles de fieles peregrinaron hacia la Basílica de Guadalupe

La principal procesión se realizó este domingo por la mañana en el centro de la ciudad y se realizaron misas con niños, con personas enfermas y con discapacidades, para las familias y ofrendas a la Virgen por parte de jóvenes.

Miles de fieles participaron desde el sábado de la 124° peregrinación a la Basílica Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Santa Fe, la principal festividad del catolicismo de la provincia, con coloridas procesiones que llegaron desde distintas localidades para homenajear a la patrona de la diócesis local.

La fiesta, que este año tuvo como lema "María, renueva nuestra esperanza y venda nuestras heridas", se inició el sábado con diversas actividades que tuvieron epicentro en el templo situado en el barrio de Guadalupe, en el noreste de la ciudad.

Entre otras, se realizaron misas con niños, con personas enfermas y con discapacidades, para las familias y ofrendas a la Virgen por parte de jóvenes.

También destacaron las peregrinaciones de niños, que partieron desde la Costanera, la de la iglesia Nuestra Señora del Huerto y la de los taxistas, que reunió a cientos de vehículos.

En tanto, la principal procesión comenzó en la mañana de este domingo desde bulevar Gálvez y Marcial Candioti, en el centro de la ciudad, que aglutinó a miles de personas.

Imagen de la peregrinación que congregó a miles de fieles

Desde allí partieron integrantes de todas las parroquias de la ciudad de Santa Fe y contingentes de localidades como San Jerónimo, Cayastá, Rafaela, Paraná, Santo Tomé y Coronda, entre otras, en una procesión que avanzó por las calles santafesinas con una imagen de la Virgen al frente, a la vez que los participantes rezaban el rosario.

Todas las actividades fueron transmitidas por las redes sociales de la Basílica, con comentarios de fieles de todo el mundo y de personas que son de la zona pero no pudieron concurrir por razones de salud.

Como es tradicional, hubo decenas de niñas vestidas con los colores celeste y rosado, como se representa a la Virgen, y niños con alguna prenda marrón en su atuendo, a la manera del indio Juan Diego, una figura central de la tradición guadalupana.

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

CONMEMORACIÓN

“Mayo de la Constitución”

En el marco de la conmemoración de los 450 años de Santa Fe Capital, el próximo miércoles 3 de mayo se pondrá en marcha una serie de encuentros de diálogos para pensar la Constitución Nacional, a 170 años de su sanción. Se convocará a destacados pensadores de todo el país.

En el año del 450 aniversario de la ciudad de Santa Fe, la Municipalidad organiza el ciclo de encuentros “Mayo de la Constitución”. El mismo, sucederá del 3 al 24 de mayo próximo, a los efectos de conmemorar, también, los 170 años de sanción de la Carta Magna. Será todos los miércoles del mes, en el Auditorio Federal del Museo de la Constitución Nacional.

La convocatoria está abierta a los vecinos de la ciudad, ya que en cada oportunidad se abordará un eje diferente. De la mano de grandes pensadores, académicos, convencionales constituyentes y especialistas en cada tema, se presentarán tópicos como Historia y constitución, El trayecto de la inclusión constitucional, Género y constitución, Democracia y constitución,

Buscan “Repasar la historia” en la ciudad

Futuro y constitución, y Ambiente, salud y justicia territorial, entre otros. La propuesta es coordinada por la doctora en Derecho Constitucional Mariela Puga.

El tema de apertura será “450 años, el rol de la ciudad en el proceso constituyente” y estará a cargo del intendente, Emilio Jatón; el presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, Andrés Abramovich; y la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Claudia Levin.

Espacios de debate

Los secretarios municipales de Gobierno, Federico Crisalle; y de Educación y Cultura, Paulo Ricci, junto al constitucionalista Carlos Caballero Martín, brindaron una conferencia de prensa en la cual contaron de qué se tratan estos ciclos de debate e invitaron a las y los santafesinos a formar parte de esta convocatoria.

“La voluntad del gobierno municipal es poner en debate por qué las constituciones son una cristalización de un momento, pero después son materia viva, donde todos encontramos un sentido de futuro como comunidad. Entonces es una oportunidad, en momentos de tanta zozobra y de debate muchas veces estéril, de aplacar los ánimos y pensar proyectivamente”, indicó Crisalle.

Luego manifestó: “Por eso invitamos a toda la comunidad a escuchar a intelectuales, a personalidades que fueron parte viva de la historia y que tenemos cerca, pero también de todo el país. Va a ser una serie de jornadas con constitucionalistas, pensadores e intelectuales de múltiples disciplinas y de varios lugares del país”.

El jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. – Ley Nº12.991

BRINCO

Suerte para vos. Beneficios para todos.

Lotería de Santa Fe

loteríadesantafe.gov.ar

Brinco es un producto de Caja de Asistencia Social / Lotería de Santa Fe.

Cordón industrial

Denuncias

Si necesitan realizar una denuncia inmediata, llamar al 911 es la mejor opción porque permite enviar los móviles policiales en el momento que sucede el hecho.

A ORILLAS DEL PARANÁ

Respaldan la conservación de los humedales de Jaaukanigás

El sitio Ramsar Jaaukanigás, junto al río Paraná, comprende unas 500.000 hectáreas. El Gobierno de Santa Fe envió a la legislatura provincial un proyecto de ley para declarar, de ellas, unas 9.000 hectáreas fiscales como Parque y Reserva Nacional, enmarcadas en una Reserva Hídrica de unas 130.000 hectáreas. Se estima que desde 1970 se perdió un 35% de la extensión de los humedales a nivel mundial.

Organizaciones ambientales respaldaron un proyecto de ley de la provincia de Santa Fe para declarar a un sector del sitio Ramsar Jaaukanigás como Parque y Reserva Nacional y Reserva Hídrica, normativa que apunta a la conservación y protección del humedal.

El proyecto del Poder Ejecutivo fue remitido el 15 de febrero pasado a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe y en él "se propicia la cesión de dominio y/o jurisdicción sobre diversos inmuebles a los efectos de la creación del Área de Manejo Integral Jaaukanigás.

A través de un comunicado las organizaciones sostuvieron que es de "suma importancia" aumentar el nivel de protección ambiental ya que "los humedales son de los ambientes más amenazados del planeta y se estima que desde 1970 se perdió un 35% de su extensión a nivel mundial".

Asimismo, los especialistas aseguran que los humedales son ecosistemas claves para lograr la reducción de emisiones, la adaptación a los efectos del cambio climático y para detener la pérdida de la biodiversidad.

Desde Puerto Reconquista se puede acceder a muchos arroyos que integran el Jaaukanigás

En un comunicado de Aves Argentinas junto a otras organizaciones que trabajan por la defensa del ambiente, afirmaron no desconocer "el complejísimo contexto socioeconómico" y destacaron que "las categorías de protección proyectadas (en el proyecto de ley) no afectan la producción agropecuaria de productores locales y pueblos originarios".

En este sentido, destacaron que la normativa considera que "los isleños y pueblos originarios conforman un elemento esencial en el proceso de construcción y crecimiento de una sociedad sostenible y entiende que su tradicional producción agropecuaria resulta amigable con el ambiente".

9.000 hectáreas de islas

El Parque y Reserva Nacional proyectado comprende unas 9.000 hectáreas de islas fiscales, casi en el límite con la provincia del Chaco, lo que se traduce en un 0,9 % de la superficie del departamento General Obligado y, según precisaron las organizaciones "el conjunto conforma una propuesta positiva y descollante para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la región".

"Los parques nacionales son parte del acervo cultural e histórico de nuestros países. Conservan y protegen nuestro mundo natural y también la historia de nuestras comunidades. Educan, sanan, recrean, reparan, inspiran… Son lugares significativos. Son espacios para ser celebrados, conocidos, amados. Pero, sobre todo, conservados para nosotros y para quienes vendrán, porque se trata de verdaderos tesoros nacionales", detalló Hernán Casañas, director de Aves Argentinas.

Y agregó: "La gran mayoría de las actividades hoy en desarrollo podrán seguir vigentes y aquellas islas que se integren a este escenario y tengan actividades ganaderas lo harán bajo una categoría de manejo compatible con el uso ganadero y ocupación de pobladores locales. Además, el sitio generará un aumento del turismo nacional e internacional, ya que los Parques Nacionales son un sello de calidad ambiental reconocido mundialmente, aumentando consumo de bienes y servicios en sus estadías y atrayendo inversiones".

Y si bien la reserva se puede visitar todo el año, de diciembre a marzo son los meses más calurosos. La recomendación es hacerlo en agosto o en septiembre, cuando el paisaje se tiñe de rosa por los lapachos en flor.

El humedal de Santa Fe con monos, aves y yacarés que ruega ser declarado Parque Nacional

Control de patios

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

EDUCACIÓN

Inauguraron el nuevo edificio de 20 aulas en la UNRAF

Cuenta con una superficie cubierta de 3.400 m2 en dos plantas, que permite recibir a un total de 1.000 estudiantes. Estuvo presente el gobernador Perotti.

Se realizó la inauguración de un nuevo edificio de 20 aulas en el campus de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRAF), con capacidad para albergar a 1.000 estudiantes.

En la oportunidad, el gobernador Omar Perotti manifestó que "tenemos en este edificio una demostración de lo que es una buena administración. La universidad tiene proyectos muy avanzados para seguir la construcción y es un gusto colaborar con las gestiones para contar con los apoyos que una universidad, en sus primeros pasos, requiere para montar una infraestructura".

En tanto, el rector de la UNRAF Rubén Ascúa, indicó que "es un momento muy especial para la vida de nuestra universidad poder estar hoy inaugurando y utilizando plenamente el campus, en lo que respecto al laboratorio y a las actividades académicas. Vamos dotando de infraestructura a la que denominamos universidad de la innovación y la tecnología para el desarrollo"; y agradeció "el apoyo de toda la comunidad, del gobierno provincial y de las empresas".

Imagen del tradicional corte de cinta realizado por las autoridades presentes

El "Edificio 4 de Educación y Aprendizaje" es el segundo edificio terminado en el marco del desarrollo de infraestructura prevista por el Masterplan elaborado en convenio con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Cuenta con una superficie cubierta de 3400 m2 en dos plantas, con 20 aulas de aproximadamente 100 m2, que permite recibir a un total de 1.000 estudiantes. Además tiene un gran espacio central de usos múltiples, una oficina y espacios de servicios.

En 2023 ingresaron 1.198 alumnos (de los cuales el 45% es de otras localidades) en las 20 carreras que funcionan en la universidad y la matrícula asciende a 2.791 estudiantes. En 2022 hubo 137 egresados.

La demanda de aulas para dar respuesta al rápido crecimiento de la matrícula estudiantil motivó un diseño de construcción rápida, con una estructura modular que permite adaptar los espacios según las necesidades de la institución. Además, adopta el criterio de sustentabilidad ambiental con el que es construido el Campus de la UNRAF en su conjunto, lo que contempla el uso de energías renovables, entre otras características.

SEGURIDAD

Ahora, la Policía podrá retener motos

Esta medida se implementa a partir del decreto 460 y del convenio que se firmó entre el Ejecutivo y el Ministerio de Seguridad provincial.

En el Salón Verde del edificio municipal se llevó a cabo la reunión del Comando Unificado con el anuncio de un nuevo paso para fortalecer la prevención en los barrios: los efectivos policiales podrán retener moto-vehículos por infracciones cometidas en la vía pública.

Esta medida que comenzó a implementarse desde el fin de semana, se enmarca en el decreto N° 460 y del convenio que se firmó entre la Municipalidad de Rafaela y el Ministerio de Seguridad de la provincia.

Una vez finalizado el encuentro del que participaron representantes de las distintas fuerzas de seguridad de la ciudad, el subjefe de la Unidad Regional V, Mario Leguizamón, expresó: "Es una tarea que va a ser muy importante para Rafaela".

Además, mencionó como antecedente la experiencia que se realizó en Santa Fe: "Los resultados fueron muy buenos ya que posibilitó reducir los delitos predatorios".

Por otro lado, destacó que se trata de "una decisión política del Gobierno de la Provincia. Se le planteó esta posibilidad al intendente Luis Castellano quien vio con buenos ojos su implementación para complementar el trabajo que realiza Protección Vial y Comunitaria".

El secretario de Prevención en Seguridad Maximiliano Postovit comentó que en esta ocasión "se acordaron los protocolos y procedimientos a llevar a cabo en la aplicación de esta nueva medida.

La Policía podrá retener motos en los patrullajes en los barrios

Logramos esta articulación dentro del espacio del Comando Unificado para que el personal policial desarrolle tareas de inspector cuando se produzcan infracciones establecidas por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449".

"Esto significa que la Policía está facultada para retener moto-vehículos ante diferentes infracciones que puedan cometer. Las motos retenidas se depositarán en los galpones municipales. Tenemos una muy buena experiencia en la ciudad de Santa Fe, donde se ha bajado el 45 por ciento de los delitos predatorios conocidos como la modalidad moto-chorro", agregó el funcionario municipal.

Actualidad

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

CORONDA

Separaron a un sacerdote por denuncias de acoso a mujeres

El prelado habría mantenido conversaciones subidas de tono con varias mujeres a través de WhatsApp en la ciudad de Coronda.

Un sacerdote que cumplía funciones en Coronda fue separado provisoriamente de su actividad apostólica por mandato del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Sergio Fenoy, mientras se investiga una denuncia escrita hecha por una mujer mayor de edad y varios testimonios orales de otras mujeres, en su contra.

"El Señor Arzobispo desea comunicar que en el día de ayer ha decidido prohibir el ejercicio de cualquier oficio en esta arquidiócesis al Sr. Pbro. G.R., indicándole como lugar de residencia el domicilio de su familia, mientras se lleva adelante la correspondiente investigación preliminar según lo establecido en el canon 1717", menciona la nota firmada por el Vice Canciller Pbro. Salvador Zinicola.

La confirmación de que algo anormal pudo haber pasado en torno a la Iglesia y capillas de esta cabecera departamental, la dio el mismísimo Cura Párroco, autoridad máxima de la Parroquia San Jerónimo, el Presb. Sergio Javier Capoccetti.

La iglesia donde brinda servicios sacerdotales el cura sospechado de acoso

En declaraciones a Veo Coronda, el sacerdote explicó que "nosotros recibimos ese comunicado el jueves, era para los sacerdotes" porque "es algo serio, esto lo venimos sintiendo, sufriendo mucho desde octubre aquí en la parroquia, especialmente yo, porque como sacerdote a estas cosas uno las tiene que llevar a los ámbitos que corresponde". Luego prosiguió: "Cuando me llegó el primer comentario, que no fue denuncia, sino comentario, me dijeron tal y cual cosa, me comuniqué con el obispo para ver qué pasos daba. Nunca me pasó esto con un vicario y con estas características. El obispo habló con él".

Al respecto, Capoccetti agregó entonces que "sin embargo, luego sí surgió una denuncia similar a aquel comentario, pero escrita, firmada y se le hizo entonces un procedimiento con una amonestación canónica, al vicario" por lo que, como consecuencia "a principios de diciembre lo retiraron de aquí, lo obligaron a estar en la casa por dos meses, aunque ya le habían dado un destino. Pero –continuó el párroco de Coronda- cuando se fue de acá empezaron a venir otras mujeres a dialogar conmigo".

En concreto, aquella denuncia –que no es por algo ocurrido ahora, sino entre seis y siete meses atrás- tendría referencia a supuestos mensajes por WhatsApp "fuera de lugar" y al parecer "subidos de tono", dirigidos a una mujer mayor de edad de más de 35 años, con conexión por estar dentro del círculo social de la parroquia, además no correspondientes y muy lejanos a la investidura de un sacerdote y rayanos en el acoso telefónico, como mínimo…

Sobre el contenido de las charlas, Capoccetti refirió que "ninguna se animó a hacer la firma. La denuncia verbal la hicieron hablando conmigo, se las tuvo en cuenta, cada denuncia la tuve que informar al Arzobispado. Con lo que me habían dicho y mostrado ellas, no era un secreto sacramental, ellas me pedían que no diga quiénes daban el testimonio así que informé con las iniciales de las personas, se tomaron igualmente esas denuncias, que yo las hice como informe, porque yo no iba a guardar el secreto en el sentido de protegerlo a él".

Luego, el presbítero aclaró que "tampoco me voy a llevar por lo que digan en la calle. Nosotros tenemos la justicia canónica. Ahí va la denuncia pero es mi informe, para alertar que estaba eso, que había que investigar, pero lo que sí hace falta" en estos casos "es la denuncia firmada".

Alicia Dickenstein Doctora Honoris Causa

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral fue escenario para el desarrollo del acto en el que se distinguió como Doctora Honoris Causa a Alicia Dickenstein, prestigiosa académica e investigadora mundialmente reconocida por sus fundamentales contribuciones en las Matemáticas. La ceremonia, concretada este martes 25 de abril por la mañana, fue encabezado por el rector Enrique Mammarella y el decano de la Facultad de Ingeniería Química, Adrian Bonivardi.

"Mis palabras no pueden ser más que de gracias. Estoy muy honrada y emocionada. Esta es una institución que es muy valiosa y por la cual tengo enorme respeto y aprecio, donde tengo colegas matemáticos, que son excelentes personas e investigadores. Es un enorme placer para mí y además me enorgullece estar acá", aseguró la Dra. Dickenstein quien, tras recibir la mención, brindó una conferencia magistral denominada "El arte de poner el mismo nombre a objetos distintos".

Referente mundial

Dickenstein es Licenciada en Ciencias Matemáticas y Doctora en Ciencias Matemáticas por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEyN, UBA), Profesora Regular Titular Plenaria en la FCEyN de la UBA, donde fue la primera directora mujer del Departamento de Matemática en el período 1996-1998, y desde donde ha desarrollado una extraordinaria carrera matemática, habiendo realizado contribuciones fundamentales en temas diversos.

Abonar digitalmente

La App del Parking Digital habilita nuevas funciones que permitirán: efectuar recargas con tarjetas de crédito y/o débito, ver actualizados los Puntos de Venta y activar notificaciones periódicas de estacionamiento.

VIALIDAD NACIONAL

Firmaron el contrato para mejorar la Ruta 11 hasta Avellaneda

La empresa Coingsa realizará trabajos de mejoramiento en la Ruta Nacional N° 11, desde Gobernador Crespo hasta Reconquista y Avellaneda con una inversión de $ 4.200 millones, con un plazo de ejecución de dos años.

El administrador general de Vialidad Nacional, Gustavo Arrieta, rubricó el contrato con la empresa Coingsa para desarrollar trabajos de mejoramiento en la Ruta Nacional N° 11, desde Gobernador Crespo hasta Reconquista y Avellaneda. Las obras representan para el Ministerio de Obras Públicas de la Nación una inversión cercana a los $ 4.200 millones, con un plazo de ejecución de dos años.
Desde el 7° Distrito Santa Fe de Vialidad Nacional se planifica en el mes de mayo comenzar con las primeras intervenciones de corte de pasto y bacheo de transitabilidad.
La obra contratada comprenderá tareas de fresado de deformaciones, bacheo profundo, con la repavimentación por tramos y el recalce de banquinas, sobre los 176 kilómetros beneficiados con las mejoras. Asimismo, se intervendrá en las travesías urbanas, en especial en las zonas con deformaciones por la detención y arranque en cruces semaforizados. Durante los dos años de contrato se sostendrán trabajos de limpieza de desagües y de la zona de camino, incluidos el desmalezado y corte de pasto, la señalización vertical y el reemplazo de barandas metálicas. Cabe destacar que además de la RN 11 se incluyó en el contrato firmado la conservación de la Ruta Nacional N° A009 (acceso Puerto Reconquista desde RN 11).
Por otro lado, acerca de las inversiones de Vialidad Nacional en Ruta Nacional N° 11, vale recordar que este lunes se licitó un contrato de Recuperación y Mantenimiento (CReMa) de seis años de plazo para el tramo Santa Fe – Gobernador Crespo, compulsa de precios en la cual se presentaron tres ofertas para ser analizadas por el organismo. Paralelamente, para la misma Ruta 11 pero entre Rosario y Santa Fe, se avanza con la tramitación final para la firma de contrato también por similares obras que las confirmadas para el sector entre Gobernador Crespo y Avellaneda, bajo un plazo de dos años de trabajos. Vale aclarar que hasta el comienzo de los trabajos por contrato, la RN 11 es mantenida en sus condiciones de transitabilidad con personal y equipamientos propios de Vialidad Nacional.
Finalmente, desde Vialidad Nacional se reitera que para el tramo Avellaneda – Resistencia el mes pasado comenzaron las primeras acciones de conservación de corte de pasto y bacheo de transitabilidad, con un programa de obras por seis años que en poco tiempo más incrementará el volumen de trabajos con repavimentación por tramos en el territorio santafesino.

FÚTBOL FEMENINO

Kits deportivos a clubes de la liga reconquistense

El Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia llevó adelante la entrega de kits deportivos a clubes de la Liga Reconquistense a diez clubes que poseen equipos de fútbol femenino federados, en el marco del programa conjunto con la Secretaría de Deportes "Jugadas por la Igualdad".
La entrega de kits se dio en el club Platense y contó con la presencia de la ministra del área, Florencia Marinaro; el intendente de Reconquista, Enrique Vallejos; la subsecretaria de Fortalecimiento Territorial en Igualdad, Género y Diversidad, Soledad Zalazar; el presidente de la Liga Reconquistense, Virgilio Palud; y representantes y jugadoras de los clubes locales.
"Hoy arrancamos con el programa Jugadas por la Igualdad aquí en el norte de la provincia, ya comenzamos la semana pasada en Santa Fe Capital con la Liga Santafesina, Esperancina y Paivense. Queremos fomentar y acompañar la práctica de fútbol femenino y por ello hoy entregamos kits de entrenamiento para los equipos que formen parte de la liga reconquistense", comentó Marinaro.

Cordón industrial

Tata Rápido

Se firmó el convenio que formalizó el nuevo servicio de la empresa Tata Rápido. La firma se hizo cargo del recorrido interurbano que realizaba el Serodino por San Lorenzo, Puerto, Aldao y Ricardone.

LICITACIÓN

Apertura de sobres para la licitación de 90 viviendas en Puerto San Martín

Nación, provincia y municipio suman más soluciones habitacionales para la ciudad de Puerto San Martín. Esta licitación se había caído en dos oportunidades porque las empresas cotizaban muy por arriba del presupuesto oficial.

El Intendente Municipal, Carlos De Grandis, y el Secretario de Hábitat, Urbanismo y Vivienda provincial, Amado Zorzón, presidieron esta mañana en el Centro Cultural Municipal "Batalla Punta Quebracho" el acto de apertura de sobres correspondientes a la licitación de 90 viviendas del Programa Casa Propia – Construir Futuro, destinadas a la ciudad de Puerto General San Martín. Se presentaron dos ofertas en la oportunidad y una comisión encargada evaluará las propuestas.

La iniciativa surge de una gestión conjunta entre los gobiernos provincial y nacional a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, que vuelca obras en todo el territorio provincial.

Destacaron la importancia de la nueva conexión para el desarrollo de Fray Luis Beltrán

Participaron del acto formal el presidente del Concejo Municipal, Juan Manuel De Grandis, los concejales Walter García, Sonia Grassano, miembros del gabinete municipal, la subsecretaria de Gestión del Hábitat, Arq. María Silvia Cortopassi, y representantes de las empresas oferentes.

En esta oportunidad, y con un plazo de obra estimado en ocho meses, la licitación se llevó a cabo en dos tramos de 42 y 48 viviendas, de dos dormitorios. De las 42 viviendas, 24 serán prototipo VL; 15 prototipo VC; y las tres restantes prototipo VCD adaptada para personas con discapacidad motriz.

En tanto, en cuanto a la construcción de 48 viviendas, se trata de 30 unidades prototipos VC; 16 VL y dos prototipos VCD Vivienda Compacta adaptada para personas con discapacidad motriz, también de dos dormitorios.

El Intendente Carlos De Grandis, agradeció la gestión del secretario Zorzón y expresó: "Darle la bienvenida al amigo "Titi" Zorzón, compañero de luchas cuando participamos del Foro de Intendentes. Por su gestión y la de su equipo, muy agradecidos", indicó.

Con relación a las 90 viviendas, De Grandis explicó que "hemos tenido mala suerte, la licitación se ha caído en dos oportunidades, pero confiamos en que la tercera sea la vencida".

Asimismo, el intendente mencionó que se encuentra en el Gobierno Nacional el proyecto para la construcción de 83 viviendas más para la ciudad: "Están en Buenos Aires, y hay una gestión de Titi para destrabarlas, ya que hay una gran expectativa de la gente, que saben que van a poder participan de un sorteo, se adjudicados, y pagar una vivienda en cuotas accesibles".

De Grandis destacó la gestión de nación, provincia y municipio, en especial de su equipo de trabajo y de los concejales oficialistas. "Los intendentes hacemos gestión, por ello hemos comprado tiempo atrás 8,5 hectáreas en la zona oeste, que la cedimos a la provincia para que gestionara ante el gobierno nacional y produzcamos este hecho tan importante".

"Ciudades importantes no han hecho una vivienda en los últimos 20 años. Nosotros con mi equipo de gobierno y los concejales que me ayudan mucho para comprar las tierras, a partir de la aprobación en el Concejo Municipal del presupuesto, podemos avanzar en lograr estas gestiones. Ojalá el gobierno nacional destrabe las 83 viviendas", manifestó.

SAN LORENZO

Abren una nueva calle en B° Rivadavia

La Municipalidad de San Lorenzo lleva adelante una obra que mejorará la conexión de barrio Rivadavia a través de una nueva calle de 11 cuadras de extensión entre la avenida Interurbana (República de Chile al 600) y la avenida San Martín. La arteria corre en paralelo a la ruta A012. El intendente Leonardo Raimundo y el presidente del Concejo, Hernán Ore, visitaron la zona de los trabajos.

La intervención consiste en el despeje del área, el acondicionamiento del suelo, el tendido de asfalto y su compactación a lo largo de más de mil metros.

Imagen de la recorrida del intendente por la obra que se realiza

"Esto era un terreno privado que gestionamos ante una empresa que otorgó la concesión a la Municipalidad. Atraviesa barrio Rivadavia y, al eliminar un antiguo tapial que lo tabicaba, permitirá unir el barrio con distintas calles y también con barrio Villa Felisa", expresó el primer mandatario local.

Además, señaló que se trata de una obra estratégica, "para la conexión entre el norte y el sur de la ciudad" y porque constituirá "una nueva avenida que va a unir de este a oeste buena parte de la extensión de San Lorenzo".

Denuncias

Si necesitan realizar una denuncia inmediata, llamar al 911 es la mejor opción porque permite enviar los móviles policiales en el momento que sucede el hecho.

SANTA FE MÁS

116 egresados de la Escuela de Guardavidas

Avanza la formación teórica y práctica de jóvenes de distintos barrios de Santa Fe, a través de programas monitoreados por el ministerio de Desarrollo Social.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, llevó adelante en el lapso de los últimos tres años, un curso teórico-práctico de Formación Profesional de Guardavidas, para personas de 18 a 30 años, en el marco del programa "Santa Fe Más, aprender haciendo".

Este programa planteó la formación desde una perspectiva de género, acompañando los distintos procesos individuales, y así poder garantizar los derechos fundamentales de las personas que integran el colectivo LGBTIQ+.

Quienes participaron fueron jóvenes pertenecientes a distintos barrios de la ciudad de Santa Fe, como ser: Escalante, Don Bosco, Acería, Santa Rosa de Lima, Loyola, Los Ángeles, Libertad, Barranquitas, Centenario, El Pozo, Sayago, Barranquitas Sur, Sarmiento y Rincón, entre otros.

Está orientado a jóvenes entre 16 y 30 años

Además, el curso se compone de prácticas profesionales en piletas y ríos de la región, a las que se le sumó una práctica en el mar, en la costa argentina, en las ciudades de Villa Gesell, Mar de Ajó y Mar del Plata, donde aprendieron rescates en aguas abiertas, maniobras de RCP y protocolos de emergencias vía VHF.

El objetivo de la Escuela de Guardavidas es formar profesionales en el área del rescate acuático, y formar ciudadanos con responsabilidad civil, ya que los/as jóvenes contarán con las herramientas para la realización de su labor cotidiana y también para cualquier situación de urgencia y emergencia que amerite de ayuda.

Entre algunos saberes y experiencias que incorporan en esta formación profesional se encuentran: anatomía y fisiología, primeros auxilios, R.C.P, salvamento acuático, psicología, ética profesional, natación y E.D.I, que se ensamblan de tal manera que cada joven y futuro/a guardavidas sepa cómo responder a cada situación y cómo trabajar en conjunto con la sociedad y sus respectivas organizaciones gubernamentales, como el 107, 911, 103, Cobem, Defensa Civil y Bomberos.

Violencia de género La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

Espectáculos

Sin Mordaza SM

AGENDA

Propuestas para todos los públicos

Abril se despide con propuestas para todos los públicos en la Agenda Cultural de Santa Fe Capital. La programación convoca a numerosos encuentros culturales, muestras y paseos, presentaciones de libros y conciertos.

En la última semana de abril, el municipio de Santa Fe renueva la programación en los espacios culturales y anticipa un mes de mayo cargado de propuestas.
Ya se encuentra abierta la inscripción a otra formación del ciclo "Encuentros en el Teatro", esta vez referida a la técnica vocal. Después de las primeras instancias -que contaron con Mauricio Kartun, Leandra Rodríguez y Luciano Delprato- llegará la cantante Luna Monti, el viernes 5 y el sábado 6 de mayo, con su Laboratorio Vocal Expresivo. Está destinado a público en general, mayores de 18 años, con o sin experiencia en canto. El encuentro del viernes será de 16 a 20; y el sábado, de 8.30 a 12.30 horas. La inscripción tiene un costo de $2000. Las personas interesadas en participar pueden consultar la información y formas de inscripción en Convocatorias Vigentes de la Secretaría de Educación y Cultura, en la web de Santa Fe Capital.

Con entrada gratuita se pueden recorrer estas propuestas

Paseos

El sábado 29 se realizará el Paseo del Puerto a las 17.30 y el punto de encuentro será en el Palomar (Rivadavia y La Rioja). Además, el lunes 1 de mayo se realizará una edición especial del Camino de la Constitución, en el marco de otras acciones que organiza el municipio para conmemorar el 170° aniversario de la firma de la Constitución Nacional. El punto de encuentro será en Plaza 25 de Mayo a las 17.30. Vale recordar que, como ya es costumbre, el personal encargado de realizar el recorrido guiado podrá ser identificado por las sombrillas verdes.
Toda la información se puede consultar en la Agenda, así como también en las redes sociales de Santa Fe Capital.

La Orden del Dragón, en la Sala Marechal

La obra, con dramaturgia y dirección de Aldo El-Jatib, se presenta en la segunda fecha del ciclo que celebra a la Sala Marechal. Esta producción rosarina, que se estrenó con motivo de los 25 años del grupo El Rayo Misterioso, se podrá ver en Santa Fe el viernes 28 a las 21, en el marco del programa de acciones "Marechal Experimental, 50 años de artes escénicas".